



MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE ATE

Acuerdo de Concejo N° 006

Ate, 23 ENE 2007

EL ALCALDE DE LA MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE ATE:

VISTO en la Orden del Día de la Sesión Ordinaria de Concejo convocada para la fecha la *propuesta presentada por el Señor Alcalde, Dr. Juan Enrique Dupuy García referente a la modificación del Acuerdo de Concejo N° 002 de fecha 05 de enero del 2007.*

CONSIDERANDO:

Que, mediante Acuerdo de Concejo N° 002, de fecha 05 de enero del 2007, se autorizó para el registro de firmas correspondientes ante las diversas entidades bancarias y financieras como responsables titulares para la apertura, cierre, manejo de cuentas bancarias, entre otros actos, al Gerente General Municipal Dr. Ernesto Francisco Ortiz Farfán y al Sub Gerente de Tesorería CPC César Antonio Linares Polo y como funcionarios responsable suplentes al Señor Alcalde Dr. Juan Enrique Dupuy García y a la ex Gerenta de Administración CPC Nancy Vilcahuaman Cajacuri.

Que, mediante Resolución de Alcaldía N° 056, de fecha de fecha 19 de enero del 2007, se da por concluida la designación de la CPC Nancy Vilcahuaman Cajacuri, en el cargo de Gerenta de Administración de la Municipalidad Distrital de Ate.

Que, mediante Resolución de Alcaldía N° 057, de fecha 19 de enero del 2007, se designó, a partir del 20 de enero del 2007, al Lic. Freddy Díaz Castillo como Gerente de Administración de la Municipalidad Distrital de Ate.

Que, puesto a consideración del Concejo la propuesta efectuada por el Señor Alcalde, Dr. Juan Enrique Dupuy García, para que el Honorable Concejo evalúe la modificación del Acuerdo de Concejo N° 002, de fecha 05 de enero del 2007, autorizando como funcionarios responsables para el registro de firmas y demás funciones encomendadas por el mencionado Acuerdo de Concejo, en calidad de Titulares, al Gerente de Administración Lic. Freddy Díaz Castillo y al Sub Gerente de Tesorería CPC César Antonio Linares Polo y, en calidad de suplentes, al Gerente General Municipal Dr. Ernesto Francisco Ortiz Farfán y al Señor Alcalde Dr. Juan Enrique Dupuy García.

Que, en ese sentido, estando dentro del marco normativo de Tesorería y la Ley Orgánica de Municipalidades N° 27972, tras el debate correspondiente conforme obra en actas y luego de sometida la propuesta a votación del Concejo, por unanimidad y con la aprobación de la dispensa del trámite y lectura del acta:

ACORDÓ:

Artículo 1°.- MODIFICAR el artículo 1° del Acuerdo de Concejo N° 002 de fecha 05 de enero del 2007, el mismo que quedará redactado de la siguiente manera:

“AUTORIZAR, a partir del 23 de enero del 2007, para el Registro de Firmas correspondientes ante el Banco de la Nación, Banco de Crédito, Banco Wiese Sudameris, Interbank, Banco Interamericano de Finanzas, Caja Metropolitana de Lima y demás entidades bancarias y financieras, a los siguientes funcionarios responsables:



TITULARES:

Gerente de Administración Lic. FREDDY DÍAZ CASTILLO

Sub Gerente de Tesorería CPC CESAR ANTONIO LINARES POLO

SUPLENTES:

Gerente General Municipal Dr. ERNESTO FRANCISCO ORTIZ FARFÁN

Alcalde Dr. JUAN ENRIQUE DUPUY GARCÍA"

Artículo 2°.- RATIFICAR los artículos 2°, 3° y 4° del Acuerdo de Concejo N° 002, de fecha 05 de enero del 2007.

REGÍSTRESE, COMUNÍQUESE Y CÚMPLASE;



MUNICIPALIDAD DISTRITAL
DE ATE


Dr. Freddy Pinto Pazos
SECRETARIO GENERAL



MUNICIPALIDAD DISTRITAL
DE ATE


Dr. Juan Enrique Dupuy Garcia
AL CALDE